



## Ampliación de la prórroga del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2022 de la Universidad de Córdoba

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2023, por el que se aprueba la ampliación de la prórroga del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2022 de la Universidad de Córdoba.

### Ampliación de la prórroga del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2022 de la Universidad de Córdoba

La prórroga del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba 2018-2022 fue aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de septiembre de 2022 y se otorgó hasta el 31 de diciembre de 2023.

En este periodo temporal, se ha finalizado la evaluación del II Plan (31/12/2022), se ha realizado un diagnóstico de situación (31/03/2023), se ha creado la comisión negociadora (CGO 23/02/2023) y se ha puesto en marcha un proceso participativo de toda la comunidad universitaria para el diseño y elaboración del III Plan (30/09/2023).

Dicho documento debe ser revisado y aprobado en diferentes órganos de gobierno y servicios de la Universidad hasta, finalmente, ser propuesto ante Consejo de Gobierno.

Posteriormente, según establece la normativa sobre planes de igualdad de la administración pública se debe registrar en el plazo de tres meses, en el Registro de planes de igualdad de las Administraciones Públicas y sus protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo, creado por Resolución de 13 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Junto a lo anteriormente expuesto, se debe tener en consideración el expreso requerimiento de organismos financiadores de investigación de la acreditación de la vigencia de un plan de igualdad de la institución solicitante.

En definitiva, la solicitud de ampliación de prórroga elevada por la Comisión negociadora en sesión de 20 de octubre de 2023 permitirá aprobar y registrar el III Plan de Igualdad.

A la vista de lo anteriormente expuesto, este Consejo de Gobierno aprueba la Prórroga del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba 2018-2022 hasta el 31 de julio de 2024.

Código Seguro de Verificación	V64OQEWHYMXPOZAJYCAPXG64TM	Fecha y Hora	22/12/2023 13:55:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	Secretaría General de la Universidad de Córdoba		
Url de verificación	<a href="http://sede.uco.es/verifirma/code/V64OQEWHYMXPOZAJYCAPXG64TM">http://sede.uco.es/verifirma/code/V64OQEWHYMXPOZAJYCAPXG64TM</a>	Página	1/1

